

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 25-08-2017 09:42:38
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2633-SE17

SEÑOR (ES) : AUTOMOTORES GILDEMEISTER SPA
RUT : 79.649.140-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE REPUESTOS PARA REPARACION PARA MINIBUS PPU CVZR-87
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	SERVICIO DE MANTENCION PARA MINI BUS PPU CZVR-87, SEGUN COTIZACION N° 925042-1	SERVICIO DE MANTENCION PARA MINI BUS PPU CZVR-87, SEGUN COTIZACION N° 925042-1	557.637,00	0,00	0,00	557.637

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	557.637
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	557.637
	19% IVA	\$	105.951
	Total	\$	663.588

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152206002 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PARA MINIBUS PPU CVZR-87, FICHA N° 3471, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>